



Transmisión
en vivo

Audiencia Pública

Rendición de Cuentas

Vigencia 2022

Auditorio Mario Gaitán Yanguas
Instituto Nacional de Cancerología
Calle 1 # 9 - 85

Envíe sus preguntas a:
audiencia@cancer.gov.co

11
MAYO
8:00 AM



Incancerología



Instituto Nacional
de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Contexto Estratégico

Carolina Wiesner Ceballos
Directora General

11 de Mayo de 2023



**Instituto Nacional
de Cancerología**
Colombia
Por el control del cáncer



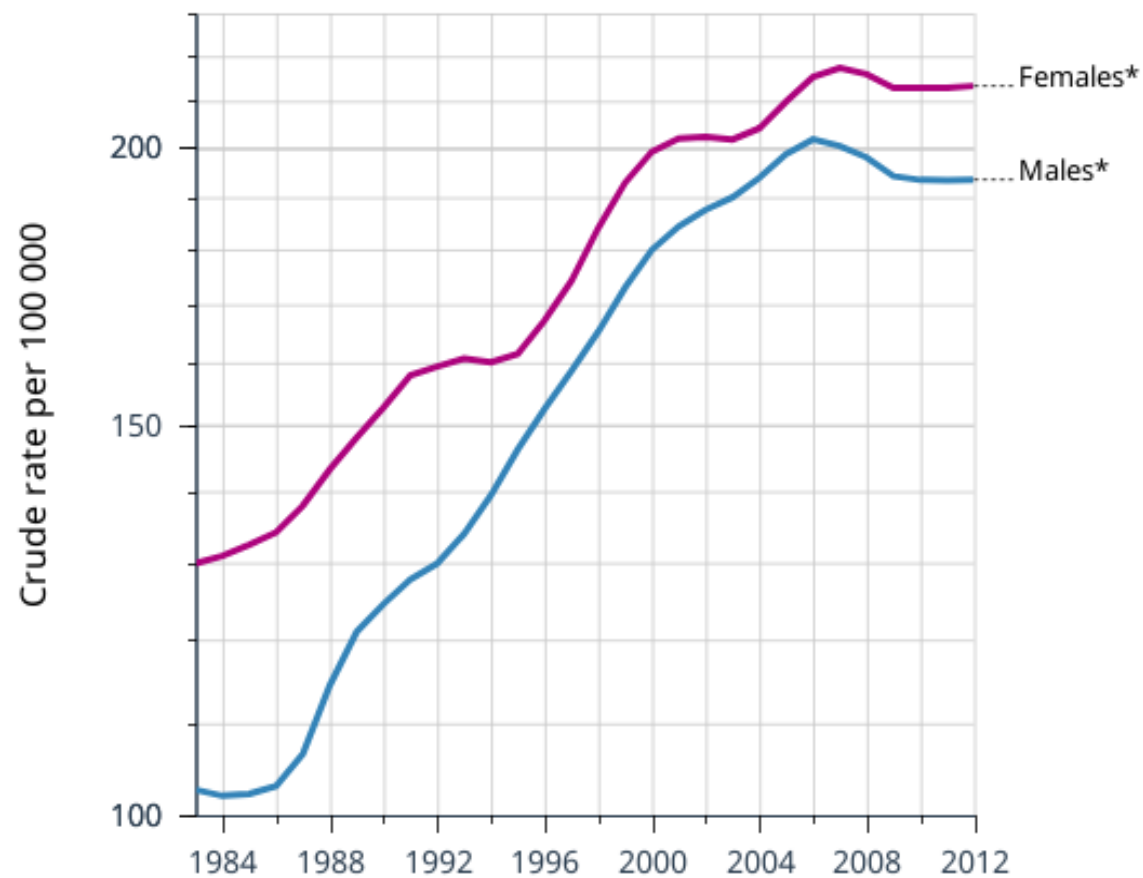
1

Contexto epidemiológico del cáncer



Tendencias en la incidencia de cáncer, hombres y mujeres

Tasa cruda por 100,000



* Subnational data

Rates are shown on a semi-log scale

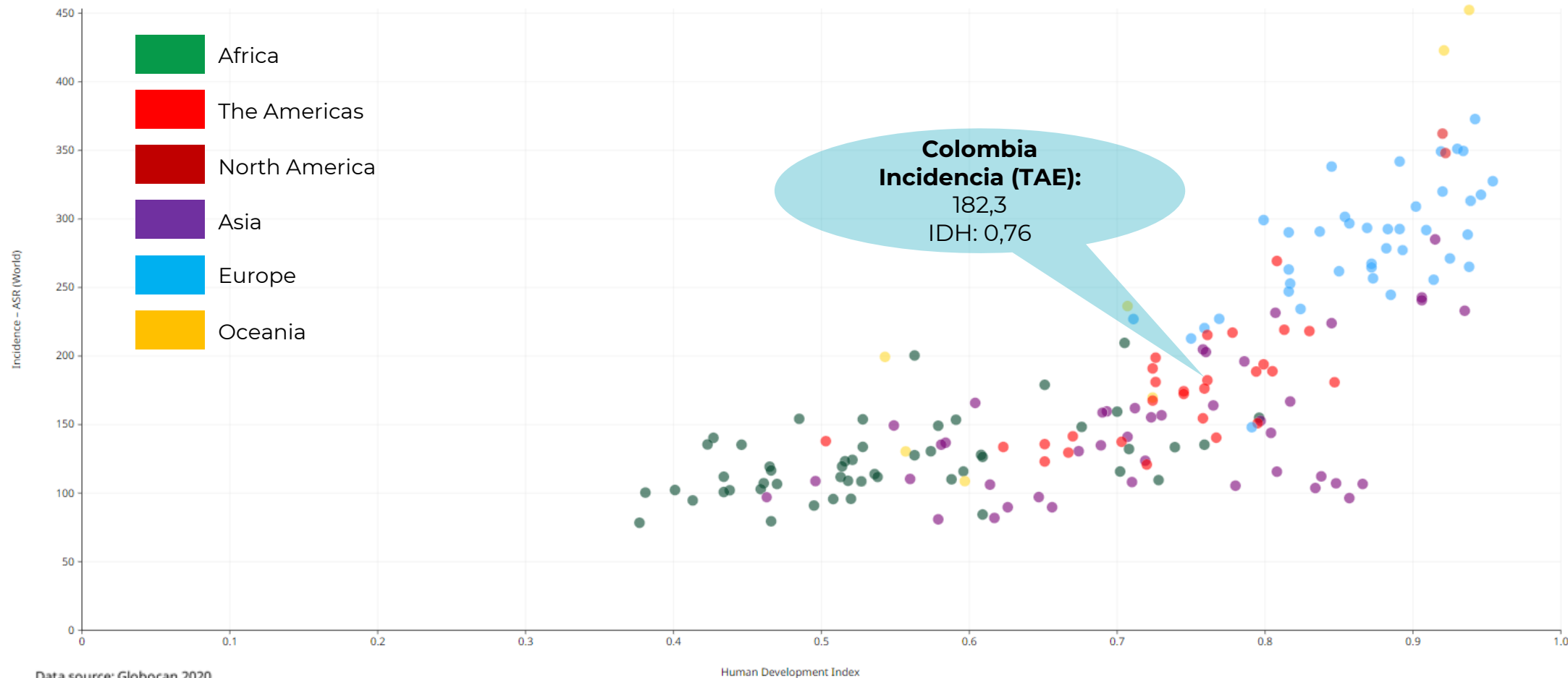
Lines are smoothed by the LOESS regression algorithm (bandwidth: 0.25)

CANCER OVER TIME | IARC - All Rights Reserved 2023 - Data version: 1.0

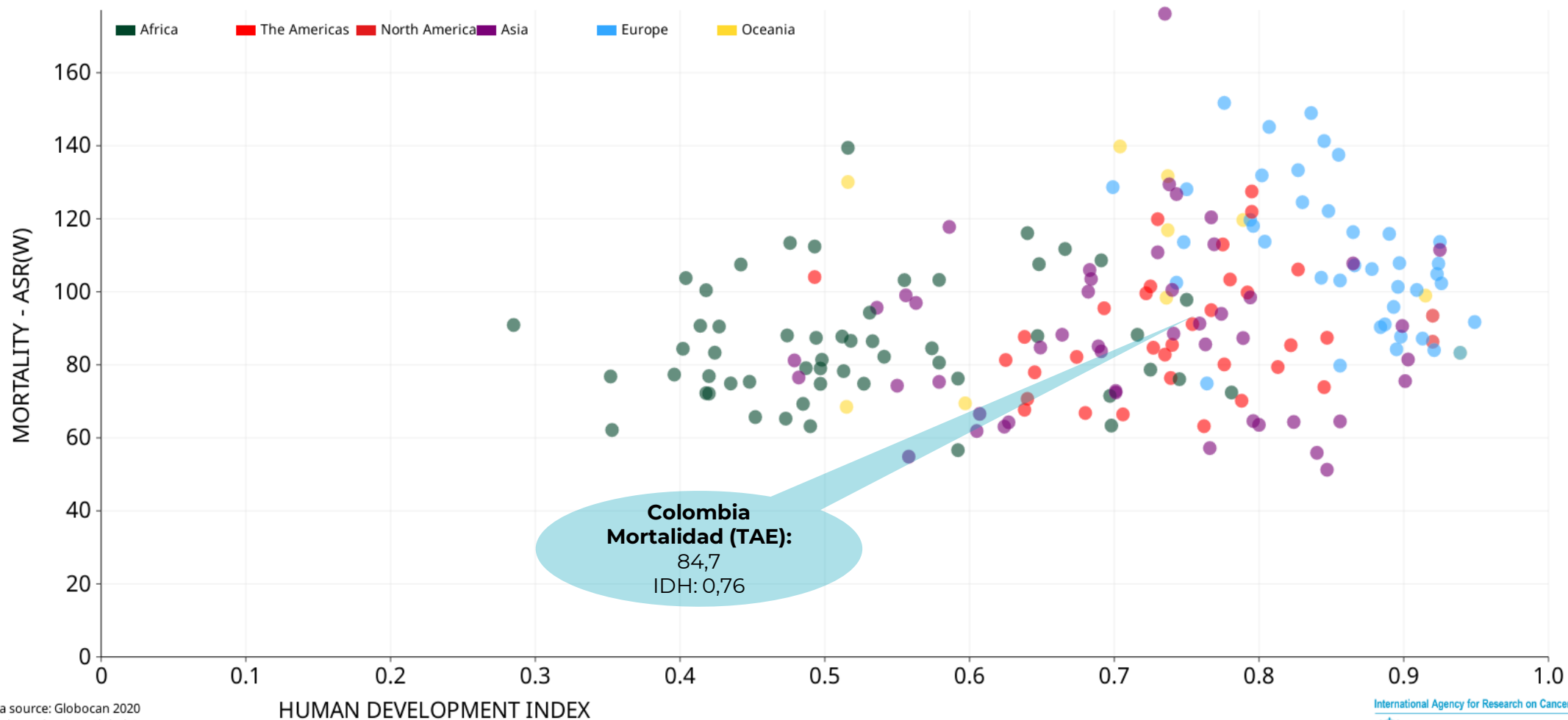
International Agency for Research on Cancer



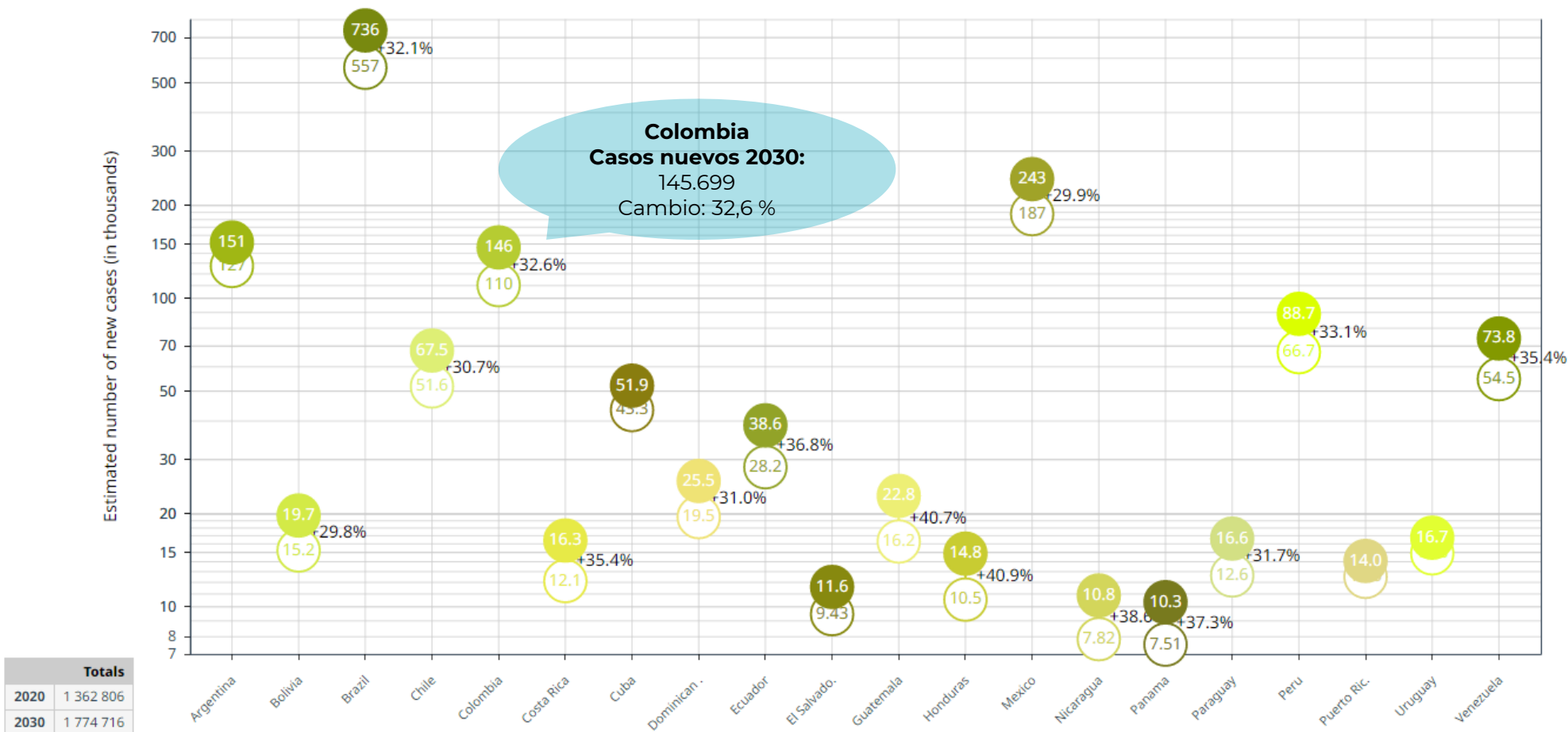
Incidencia (TAE) vs IDH, todos los cánceres, ambos sexos, todas las edades, 2020



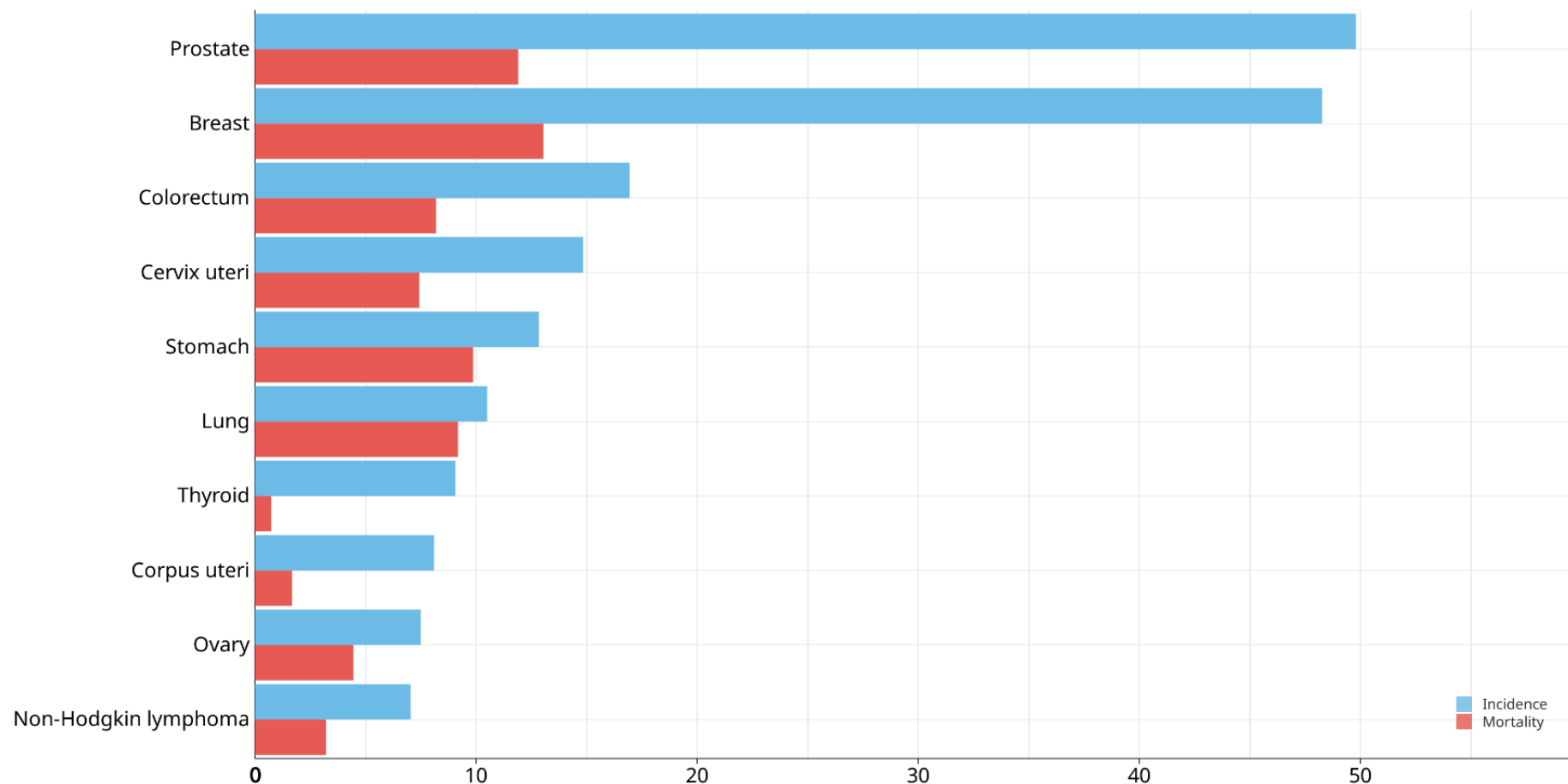
Mortalidad (TAE) vs IDH, todos los cánceres, ambos sexos, todas las edades, 2020



Porcentaje de cambio de casos nuevos de cáncer en la región 2020-2030



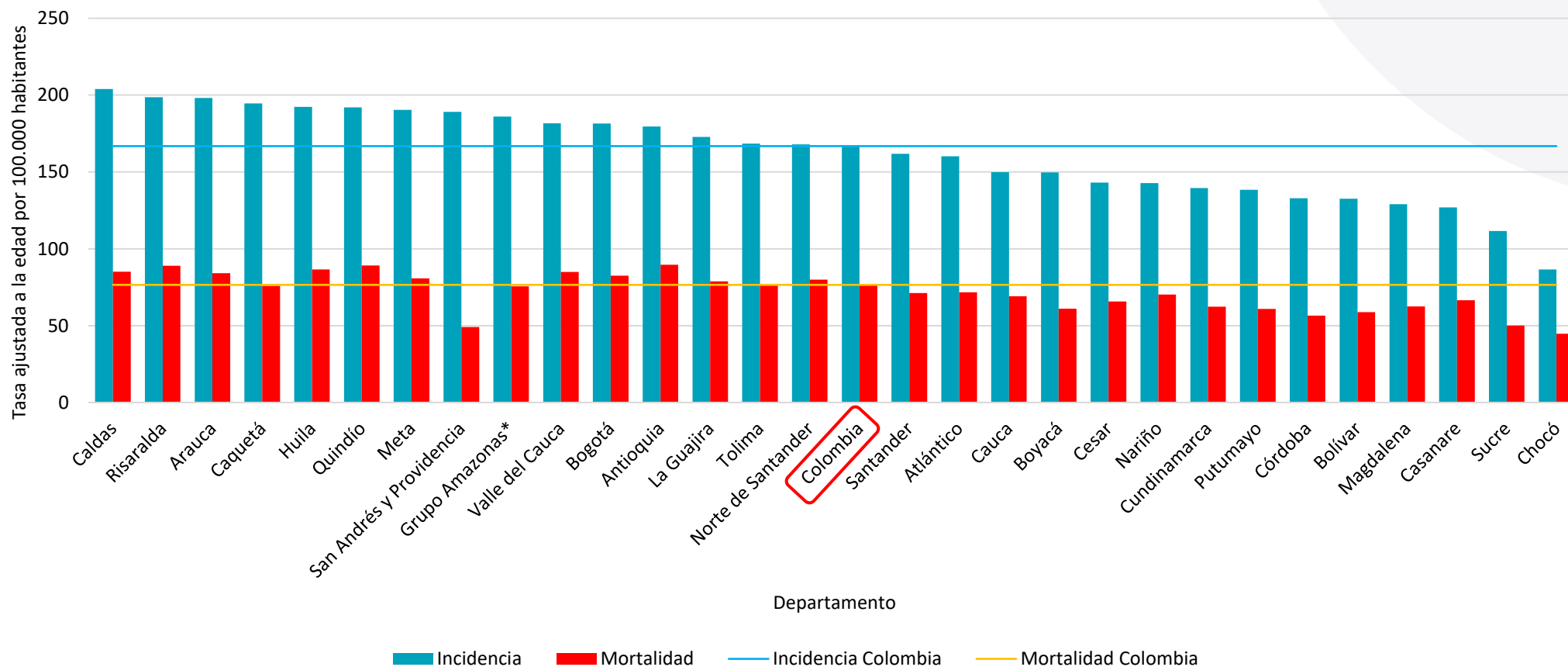
Incidencia y mortalidad por cáncer en Colombia, ambos sexos, 2020



Data source: Globocan 2020
Graph production: Global Cancer
Observatory (<http://gco.iarc.fr>)

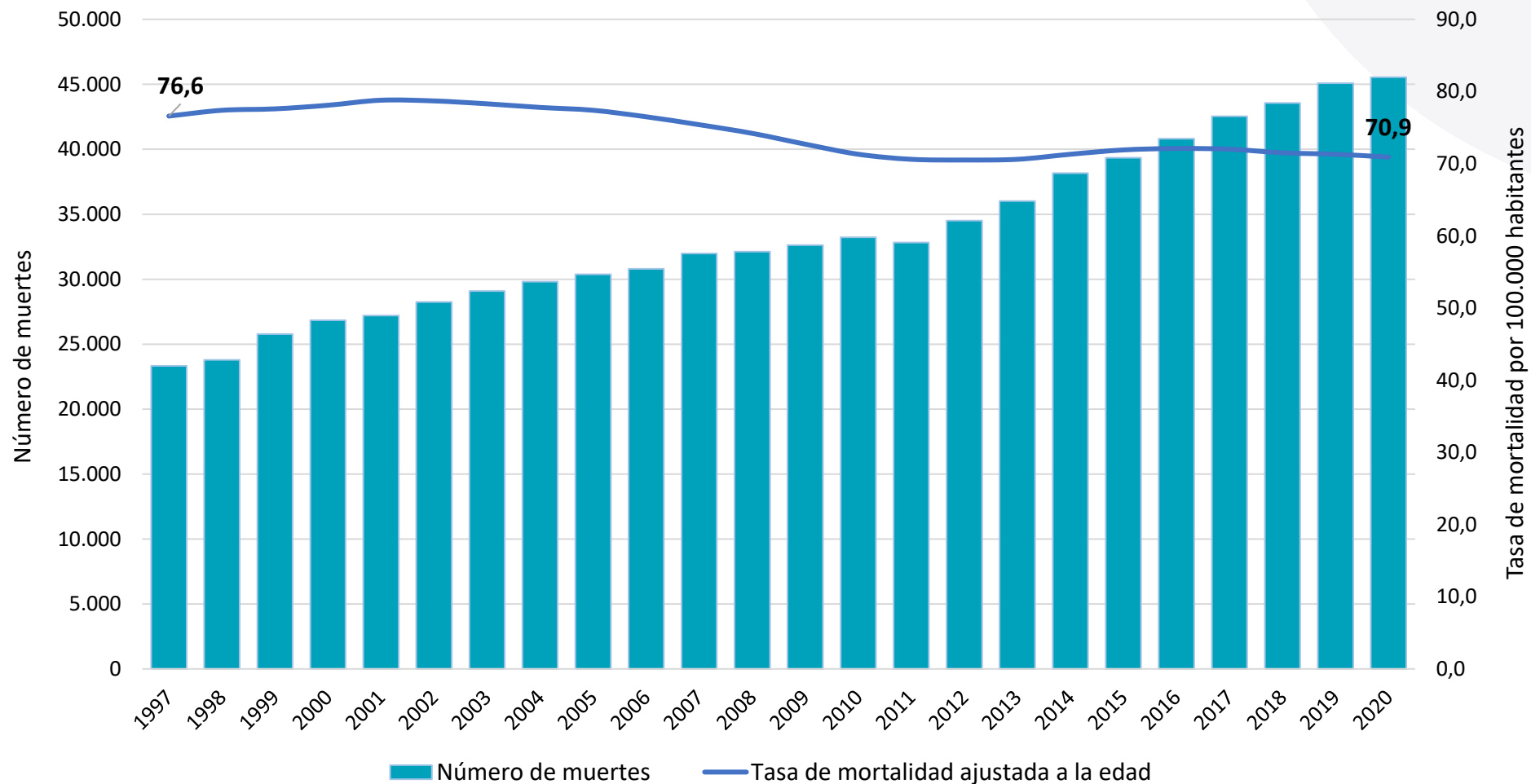
ASR (World) per 100 000

Tasas de incidencia y mortalidad por cáncer en mujeres según departamento, Colombia 2012-2016

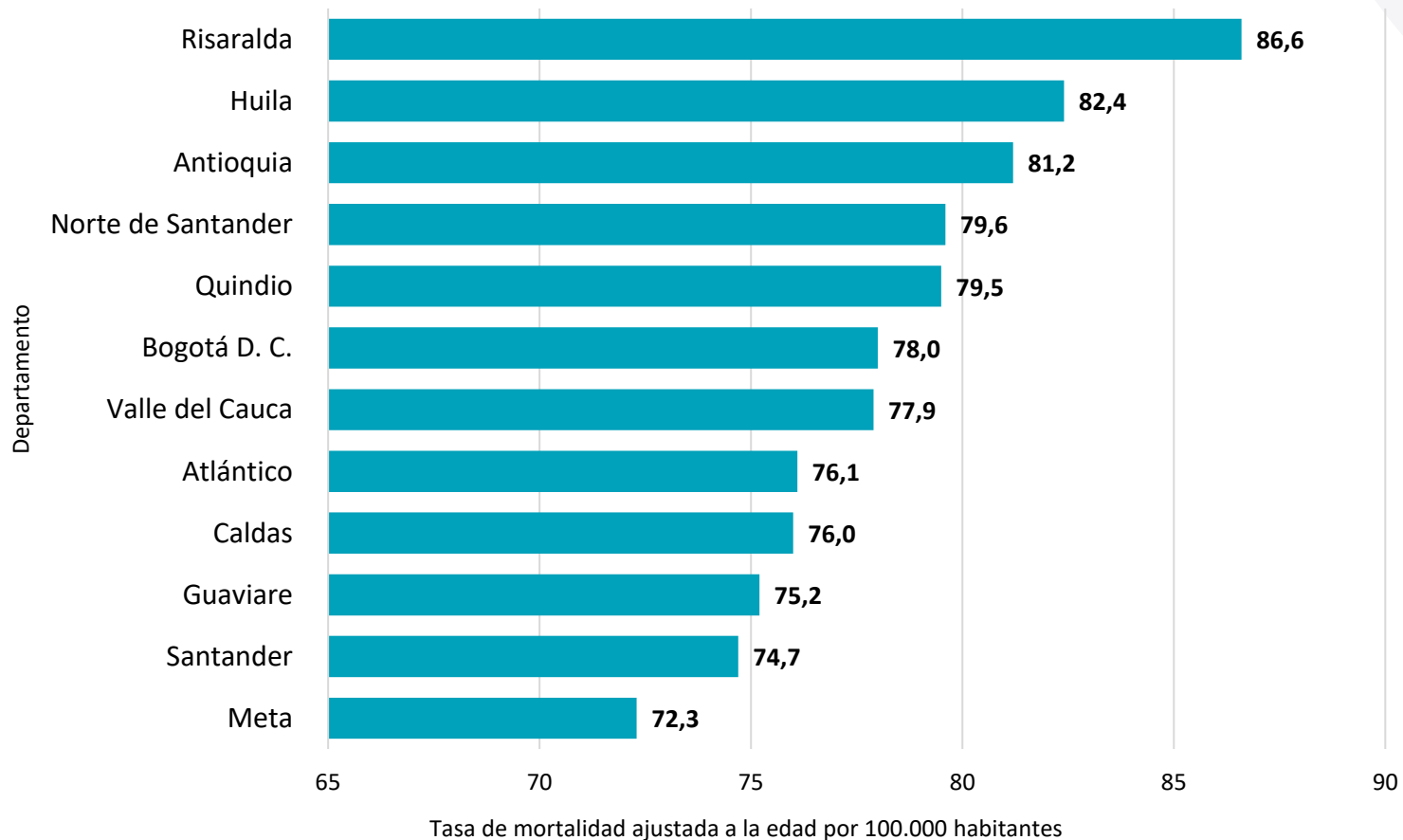


Grupo Amazonas*: Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada y Vaupés

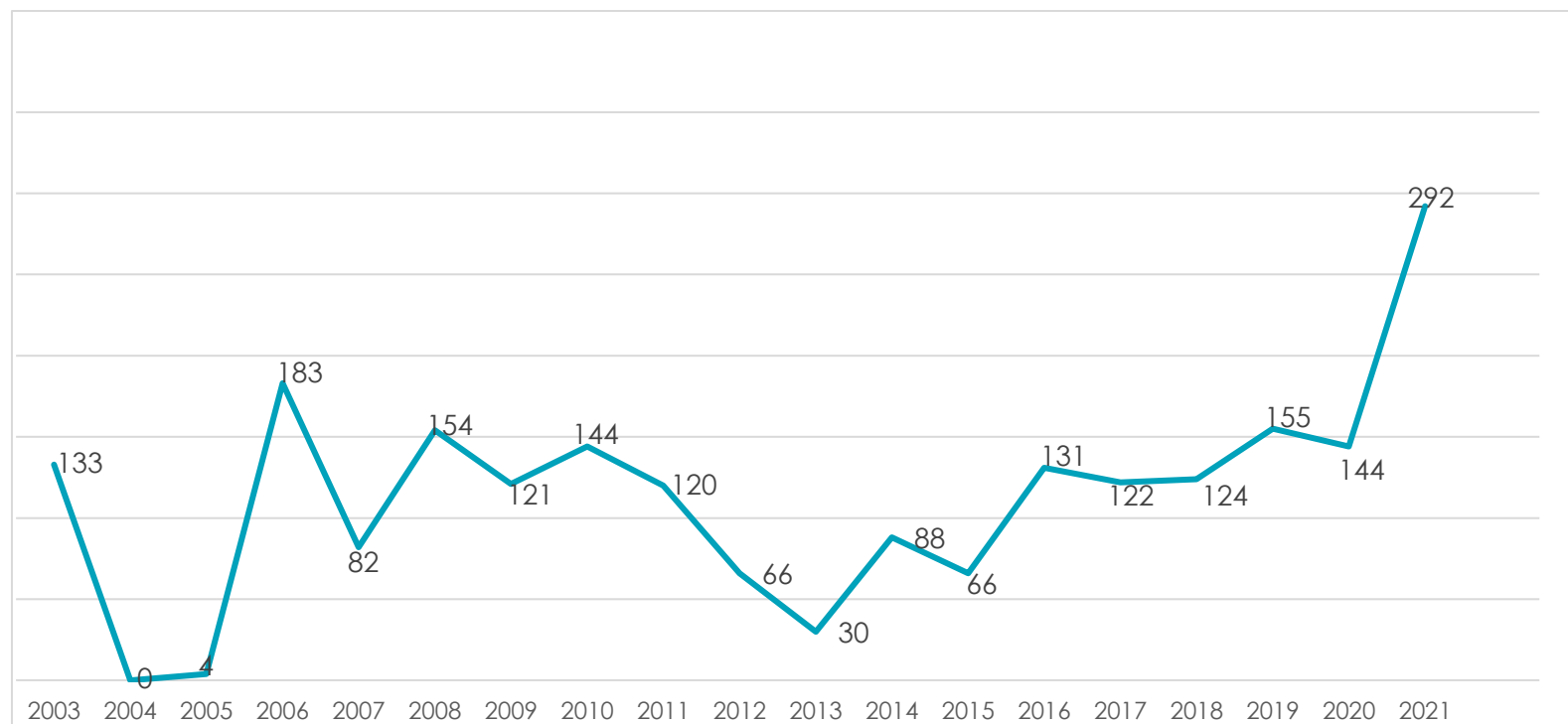
Tendencia de mortalidad por cáncer en Colombia, ambos sexos, 1997-2020



Tasa de mortalidad por cáncer en Colombia según departamento, ambos sexos, 2020



Dinámica de habilitación de nuevos Servicios oncológicos en Colombia (2003-2021)



En Colombia 2020

1.867 servicios oncológicos habilitados

343 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS)

91% esta en sector privado.

A mayor numero de servicios oncológicos menor volumen por servicio

2

Logros Plan de desarrollo institucional 2022



Resultado Plan de desarrollo 2022

89%



95%

Eje de dirección
(2 líneas, 9 objetivos y 21 metas)

Líneas

- ✓ Gestión de despeño institucional
- ✓ Imagen corporativa



85%

Eje misional
(4 líneas, 24 objetivos y 71 metas)

Líneas

- ✓ Atención y cuidado de pacientes
- ✓ Docencia
- ✓ Investigación
- ✓ Salud pública



88%

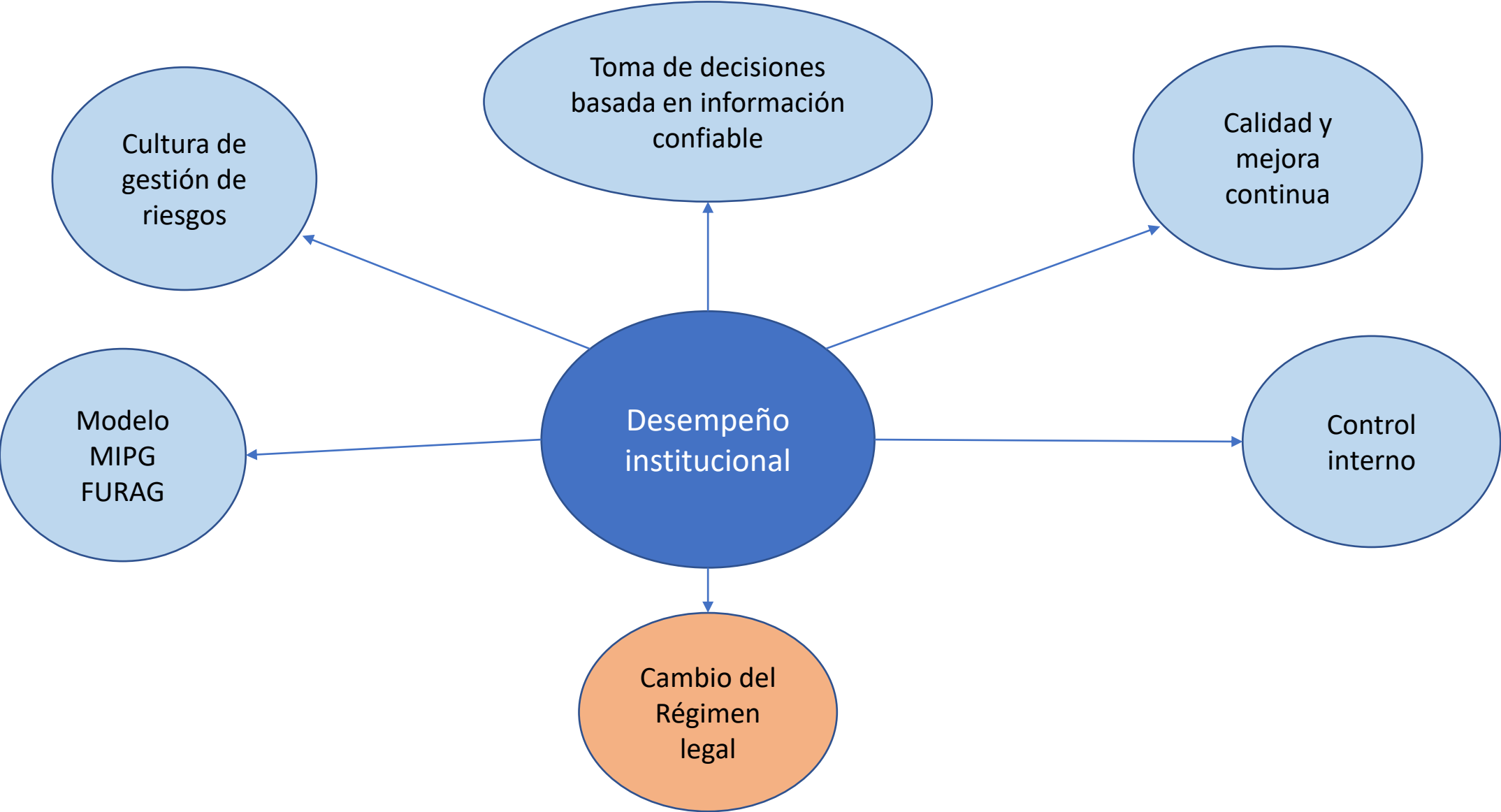
Eje de apoyo
(5 líneas, 12 objetivos y 57 metas)

Líneas

- ✓ Gestión financiera
- ✓ Gestión del talento humano
- ✓ Gestión de la tecnología
- ✓ Gestión comercial
- ✓ Infraestructura, gestión hotelera y gestión ambiental

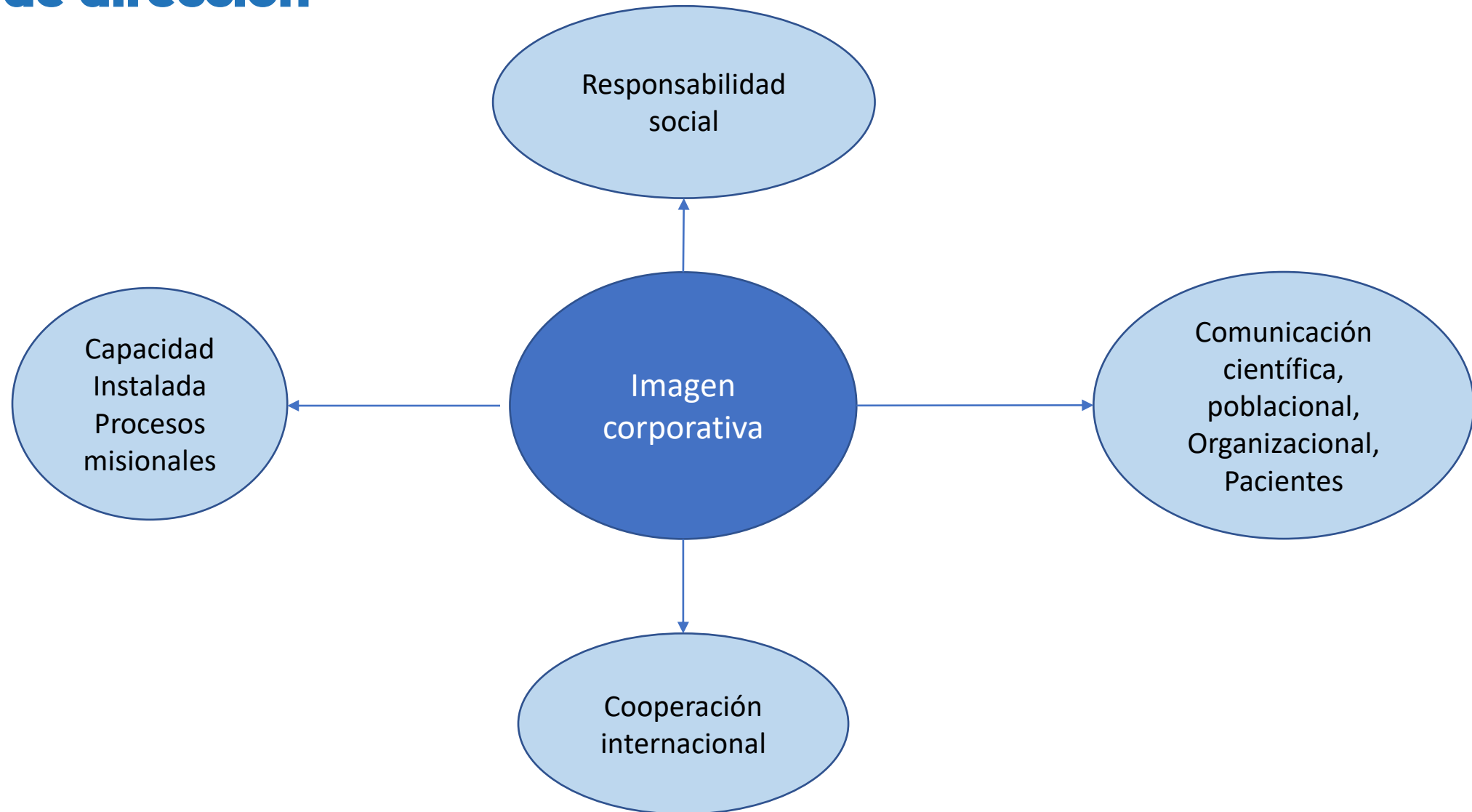
Resultado Plan de desarrollo 2022

Eje de dirección

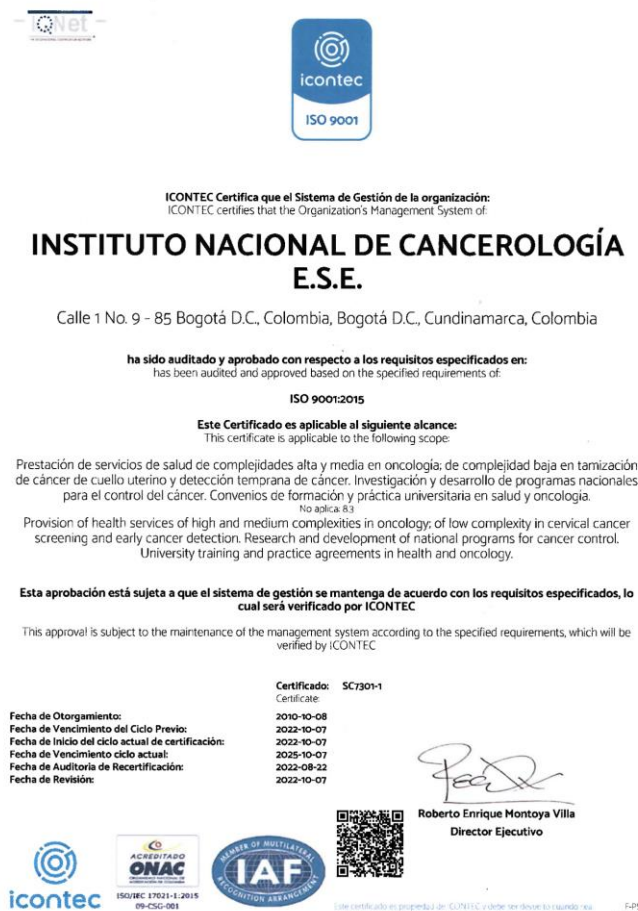


Resultado Plan de desarrollo 2022

Eje de dirección



Premios, reconocimientos, certificaciones



**Recertificación ciclo ISO 9001:2015
por el ente certificador ICONTEC por
3 años con alcance:**

“Prestación de servicios de salud de complejidades alta y media en oncología; de complejidad baja en tamización de cáncer de cuello uterino y detección temprana de cáncer. Investigación y desarrollo de programas nacionales para el control del cáncer. Convenios de formación y práctica universitaria en salud y oncología”.

Gestión Integral de Riesgos



Errores en la cadena de utilización de medicamentos



Controles:

- Verificación del cumplimiento del proceso de compra y adquisición
- Sistema de información de prescripción electrónica.
- Realizar preparación de mezclas de medicamentos de alto riesgo
- Aplicación de programas de farmacovigilancia, conciliación medicamentosa y política de uso seguro de antimicrobianos
- Administrar quimioterapia aplicando los 10 correctos
- Seguimiento a indicadores trazadores
- Reportar eventos de fármaco y tecnovigilancia



1 Extremo
16 Altos
22 Moderados
66 Bajos

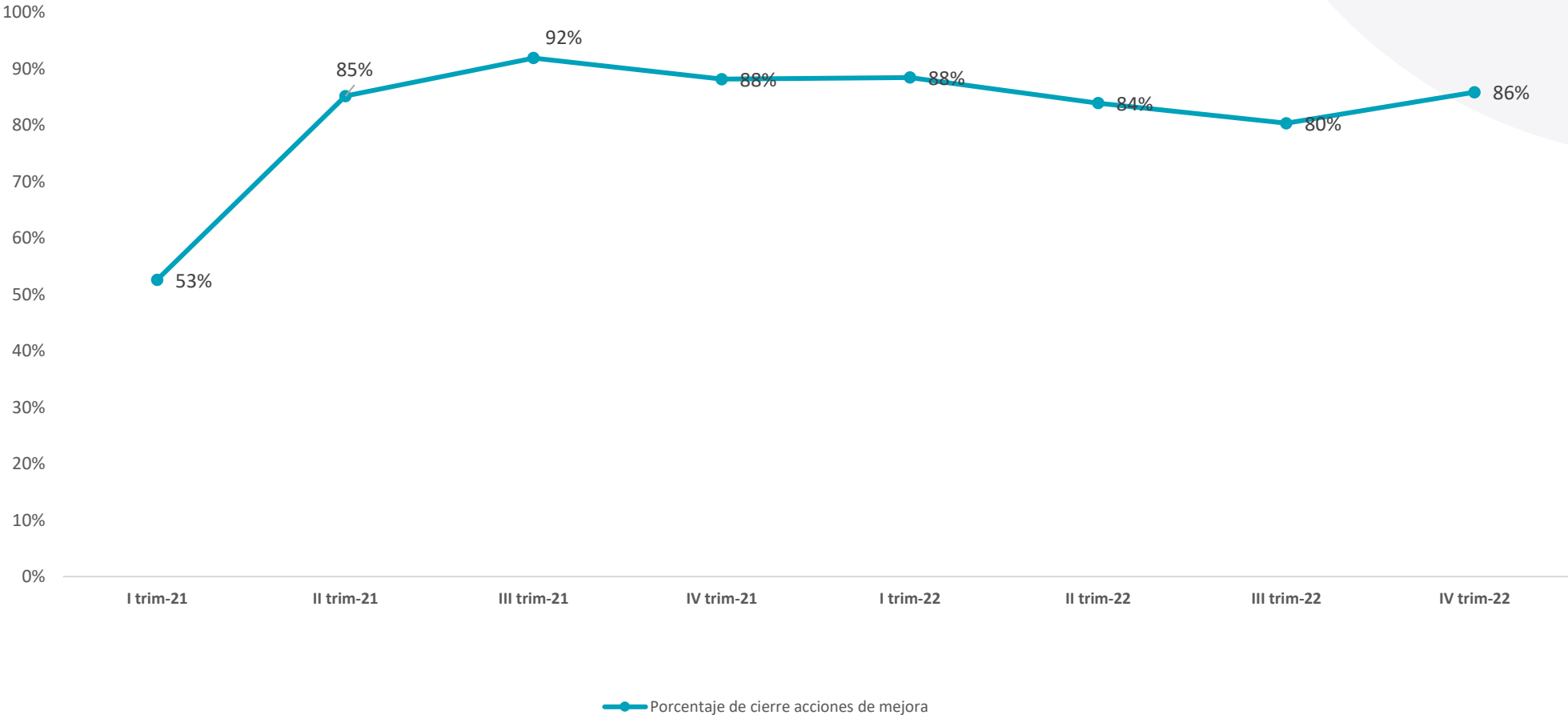
Mapa de calor riesgos INC

Escala de impacto resultante

		1	2	3	4	5
Escala de probabilidad	1	30	8	5	7	
	2	18	3	1		
	3	7	4	1		
	4	12	2			



Porcentaje cierre acciones de mejora



Trámites institucionales

El INC para la vigencia 2022 contó con los siguientes trámites y otros procedimientos administrativos inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT



Solicitud de cita médica



Expedición certificado de defunción



Expedición de historia clínica



Examen de laboratorio clínico



Autorización servicios de salud



Radiología e imágenes diagnósticas

Otros Procedimientos Administrativos - OPAS

- Campus virtual
- Alojamiento y alimentación en los albergues

3

Nuevo Régimen legal del INC



LEY N° 2291 **17 FEB 2023**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFORMA LA NATURALEZA JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, SE DEFINE SU OBJETO, FUNCIONES, ESTRUCTURA Y RÉGIMEN LEGAL"

EL CONGRESO DE COLOMBIA**DECRETA:****CAPÍTULO I****NATURALEZA, DOMICILIO, OBJETO Y FUNCIONES**

Artículo 1º. Objeto. Por medio de la presente ley se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado en una entidad pública de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, la cual se denomina "Instituto Nacional de Cancerología", perteneciente al sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Parágrafo 1º. Los derechos y obligaciones que a la fecha de promulgación de esta ley tenga el Instituto, continuarán en favor y a su cargo como entidad estatal de naturaleza especial. El Instituto Nacional de Cancerología continuará prestando los servicios que brinda a los pacientes y a la población en general.

Parágrafo 2º. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación establecerá los lineamientos y financiación que el Instituto Nacional de Cancerología requiera para el desarrollo de las actividades en Ciencia, Tecnología, Desarrollo e Innovación en Cáncer.

Artículo 2º. Domicilio. El Instituto Nacional de Cancerología - INC tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá, D.C., ejercerá sus funciones a nivel nacional, para lo cual podrá contar con dependencias y centros regionales en el nivel territorial.

Parágrafo. El Instituto Nacional de Cancerología - INC podrá celebrar convenios interadministrativos con las entidades territoriales, con el fin de establecer seccionales o implementar en los municipios y departamentos los diferentes planes, programas y proyectos del instituto.

Artículo 3º. Objeto del INC. El Instituto Nacional de Cancerología tendrá por objeto desarrollar actividades de autoridad técnico-científica para el control

**Ley 2291
del 17 de
febrero de
2023**

Trámite ANTE EL CONGRESO

Septiembre 2021- Noviembre 2022

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
Gaceta <u>1283/2021</u> 21 de septiembre de 2021	Gaceta <u>1773/2021</u> 2 de diciembre de 2021	Gaceta <u>328/2022</u> 14 de diciembre de 2021	Gaceta <u>328/2022</u> 19 de abril de 2022	Gaceta <u>472/2022</u> 5 de mayo de 2022	Gaceta <u>711/2022</u> 12 de junio de 2022	Gaceta <u>813/2022</u> 12 de junio de 2022	Gaceta <u>1130/2022</u> 22 de septiembre de 2022	Gaceta <u>1444/2022</u> 9 de noviembre de 2022

5 meses

- ✓ Ministerio de Ciencia y Tecnología-13 de Octubre de 2021
- ✓ Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Régimen Presupuestal y negación a la Progresividad-9 de junio de 2022
- ✓ DAFP –Constitucionalidad-4 de agosto de 2022



Aval del gobierno al proyecto de ley



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202210002010761
Fecha: 12-10-2022
Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Honorables Senadoras
NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF
Coordinadora Ponente
Comisión Séptima Constitucional
LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
Autora del Proyecto de Ley
Senado de la República
nadia_blel@senado.gov.co
laura_fortich@senado.gov.co

Referencia: Proyecto de Ley 306 de 2021 Cámara - 367 de 2022 Senado "Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal"

Honorable Senadora Nadia:

Como es de su conocimiento desde el inicio de la actual administración, las carteras de Salud y Trabajo han estado haciendo seguimiento permanente al proyecto de ley citado en trámite ante el Honorable Senado de la República, pues entienden que la transformación de la naturaleza y el régimen legal del Instituto Nacional de Cancerología fortalece el rol que debe cumplir desde su institucionalidad y misionalidad para el control del cáncer, lo cual resulta significativo para la salud de la población colombiana.

Para efectos de lo anterior corresponde al legislador dentro de su amplia facultad de configuración legislativa dotar al Instituto Nacional de Cancerología de la naturaleza especial, competencias, organización y capacidades como lo establece la iniciativa; y de un régimen laboral propio en donde queda establecido un régimen especial de servidor público que se vincula a la entidad mediante contratos de trabajo bajo la categoría de trabajador del Instituto Nacional de Cancerología, asunto que se armoniza con el sentido de sus funciones especiales y bajo la versatilidad, flexibilidad y capacidad de acción que les permita actuar en igualdad de condiciones con las entidades del sector privado (Sentencia C- 722/07).



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202210002010761
Fecha: 12-10-2022
Página 2 de 2

En desarrollo de lo anterior, el proyecto también establece la transitoriedad necesaria para quienes hoy se desempeñan en el Instituto como empleados públicos y trabajadores oficiales a quienes se les garantizará dentro del nuevo régimen legal los derechos adquiridos, protección para su estabilidad laboral y un mecanismo de progresividad para la mejora de sus condiciones laborales; asunto que consultado con el Departamento Administrativo de la Función Pública nos motiva a brindar un apoyo formal a la iniciativa.

De esta manera hemos dado el aval al proyecto de ley referenciado, no sin antes solicitar atender las recomendaciones que se han trasladado previamente con el objeto de que sean tenidas en cuenta en las discusiones que tengan.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,


Firmado digitalmente por Diana Carolina Corcho Mejía
Número de reconocimiento (DN):
dn=CORCHO, o=MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ou=MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, cn=Diana Carolina Corcho Mejía
Fecha: 2022.10.12 13:35:25 -0500
CAROLINA CORCHO MEJÍA
Ministra de Salud y Protección Social


GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS
Ministra del Trabajo


CÉSAR MANRIQUE
Director Departamento Administrativo de la Función Pública

Prospecto de la transformación

Empresa Social del Estado

El INC no se acomoda a ninguna de las categorías que señala la ley 489 de 1998 art 38



Instituto Público de Investigación, innovación salud pública con un hospital

Naturaleza híbrida
Naturaleza especial
Régimen Propio

Hitos Instituto Nacional de Cancerología

1934

- ✓ Instituto de Radium
- ✓ Universidad Nacional de Colombia

1951

- ✓ Instituto Nacional de Cancerología
- ✓ Ministerio de Higiene

1994

- ✓ Empresa Social del Estado
- ✓ Ministerio de Salud

2009

- ✓ E.S.E.
- ✓ Funciones especiales como Instituto manteniendo la naturaleza de prestador de servicios de salud

2023

- ✓ Sanción Presidencial-Ley de 2291 de 2023-17 de febrero de 2023



Objeto

Desarrollar actividades de autoridad técnico-científica para el control integral del cáncer.

- ✓ Investigación,
- ✓ Docencia y educación continua,
- ✓ Desarrollo e innovación,
- ✓ Programas de salud pública
 - ✓ Prevención,
 - ✓ Detección temprana
 - ✓ Diagnóstico,
 - ✓ Tratamiento,
 - ✓ Rehabilitación y paliación de la enfermedad
- ✓ Prestar atención integral
- ✓ Ser centro de referencia para la atención e investigación del cáncer

Funciones especiales del INC

Atención

- ✓ Prestar asistencia medica integral
- ✓ Cumplimiento de las condiciones de habilitación de los servicios oncológicos.
- ✓ Desarrollar, actualizar o adaptar los protocolos y las guías de práctica clínica y guías de manejo para cáncer.
- ✓ Modelos de atención .

Investigación

- ✓ Coordinar la Red Nacional de Investigación, desarrollo e Innovación en Cáncer
- ✓ Asesorar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la orientación y los recursos destinados para las convocatorias de Investigación, desarrollo e Innovación, relacionadas con Cáncer

Asesorar

Ministerio de Salud, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y actores de ambos sistemas

Definición de un nuevo régimen laboral propio en materia laboral:
"Trabajadores del Instituto Nacional de Cancerología"

Salud pública

- ✓ Formulación seguimiento y evaluación Planes nacionales para el control del cáncer
- ✓ Diseñar, coordinar y evaluar programas de prevención y detección precoz
- ✓ Vigilancia de la calidad dentro de las acciones de detección temprana
- ✓ vigilancia epidemiológica del cáncer en el Sistema Nacional de Información en Cáncer

Docencia Servicio

- ✓ Formación del talento humano de segunda especialidad en oncología en convenio con las Universidades
- ✓ Educación continua



Instituto Nacional de Cancerología



Gracias por su atención

¡Síguenos!



@INCancerología